PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES EXTRESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS CURSO 2023-24

CARRASCO SANZ, MARIA PILAR

IES CIUDAD DE LOS ÁNGELES

INDICE

		PÁGS.
1.	COMPOSICIÓN DEPARTAMENTO	3
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVOS GENERALES	3
4.	ACT. EXTRAESCOLARES Y PERFÍL DE SALIDA DEL ALUMNO	4
5.	COMPETENCIAS CLAVES	6
6.	ACTUACIÓN INSTITUCIÓNAL Y PROYECTO UNICEF	6
7.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	8
	7.1. PRINCIPIOS GENERALES	9
	7.2. AUTORIZACIÓN	9
	7.3. ORGANIZACIÓN	10
	7.4. SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	11
8.	PLAN DE ACTIVIDADES	11
	8.1. VIAJE A PARÍS	12
	8.2. VIAJE A LONDRES	12
	8.3. VIAJE A ROMA	13
	8.4. INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	13
	8.5. PROPUESTAS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	13
	8.5.1.TECNOLOGÍA	13
	8.5.2. MÚSICA	14
	8.5.3. MATEMÁTICAS	14
	8.5.4. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	15
	8.5.5. GEOGRAFÍA E HISTORIA	16
	8.5.6. EDUCACIÓN FÍSICA	16
	8.5.7. INGLÉS	17
	8.5.8. ECONOMÍA	17
	8.5.9. FRANCÉS	18
	8.5.10. RELIGIÓN	19
	8.5.11. LENGUA Y LITERATURA	19
	8.5.12. LATÍN	20
	8.5.13. FÍSICA Y QUÍMICA Y FILOSOFÍA	21
	8.5.14. DIBUJO	21
9.	BIBLIOTECA	21

10. A.M.P.A. 28
11. CAMPEONATOS ESCOLARES 28
12. NORMAS DE CONVIVENCIA VIAJES 28
13. EVALUACIÓN 30

1. COMPOSICIÓN DEPARTAMENTO

MARÍA PILAR CARRASCO SANZ

2. INTRODUCCIÓN

El Departamento se marca como objetivo coordinar y promocionar actividades de diverso tipo que, además de complementar la formación académica y sociocultural de los alumnos, ayuden a mejorar la convivencia en el centro y fomenten la educación en valores.

Contrariamente a lo que sucede en la Enseñanza Primaria, la excesiva fragmentación del conocimiento en Secundaria dificulta la incorporación de la convivencia como un estilo y un contenido transversal de la enseñanza. Las actividades Complementarias y Extraescolares en los centros de Secundaria son una oportunidad de trabajar las Competencias Básicas y los Elementos Transversales del alumno en pro de la convivencia con un sinfín de propuestas: talleres, jornadas deportivas, concursos literarios, artísticos o científicos, asistencia a representaciones, visitas a museos, viajes de estudio, excursiones, intercambios... etc.

Además de fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar, las actividades extraescolares ayudan a incrementar la autoestima de los alumnos, especialmente la de aquellos que no destacando en el aula pueden tener oportunidad de realizar un gran papel en dichas actividades mostrando su habilidad artística, literaria, deportiva, organizativa, manual, interpretativa... etc. A la mayoría de los alumnos les gusta participar en las actividades del centro y exhibir sus cualidades ante los demás y en general todos agradecen el reconocimiento positivo de alguna cualidad.

También resultan un punto de encuentra que favorece por un lado la comunicación interdepartamental, al programarse actividades donde pueden participar más de un departamento y mejora la convivencia entre profesores, ya que en ellas se priorizan las relaciones humanas sobre las académicas.

Con el fin de que las actividades complementarias y extraescolares incidan positivamente en la convivencia, estas deben reunir una serie de condiciones:

- Contar con la participación activa de alumnos y profesores en la elección, diseño y puesta en práctica de las mismas.

- Tener como meta fomentar las competencias clave, ya que el alumno debe adquirir unos saberes que se consideran indispensables para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en los distintos ámbitos de su vida, para favorecer la participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta

- Para este desarrollo positivo es necesario contar con el apoyo de la Dirección del centro permitiendo flexibilidad de espacios y horarios, además de una participación activa de la Jefatura de Estudios. La coordinación de éste Departamento con la Dirección del Centro es fundamental para el buen funcionamiento de estas actividades.

- Generar desde este Departamento una planificación y coordinación de las actividades, que permita llegar a todos los grupos y niveles, en éste sentido es fundamental coordinar las actividades con todos los departamentos Didácticos para el mejor aprovechamiento de las mismas.

3. OBJETIVOS GENERALES

Las actividades extraescolares se programan en función de los siguientes objetivos:

• Ser complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el aula

• Favorecer la observación directa de los diferentes procesos naturales, culturales y sociales.

• Promover la capacidad de expresión de forma oral y escrita de conocimiento y opiniones

• Colaborar en el aprendizaje de la realidad social, lingüística, artística y cultural

• Favorecer y valorar las habilidades de expresión artística

• Incentivar la cooperación entre diversas materias para ampliar la interdisciplinariedad al aprovechar una misma actividad desde diversas perspectivas

• Promover la práctica deportiva

• Colaborar con otras instituciones y familiarizarse con los recursos

• Favorecer las relaciones personales y de grupo, así como la inserción social

• Fomentar en todo momento el carácter de respeto y tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y pueblos

• Promover el interés y el respeto por el entorno natural y el medio ambiente en general

•Fomentar el conocimiento e interés por la salud

• Fomentar el interés hacia actividades que el alumnado pueda incorporar a su tiempo de ocio

• Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico-artístico contribuyendo de forma activa a su conservación.

Objetivos que están en relación con los expuestos en el R.D. 217/2022 para la ESO y con el R.D. 243/2022 para el desarrollo de competencias claves en el bachillerato.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y PERFÍL DE SALIDA DEL ALUMNO

La Ley dice que la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Las actividades Extraescolares y Complementarias planificadas tanto por el centro como por los profesores de los distintos departamentos que lo componen, acercan al alumno a las situaciones, cuestiones y problemas de la vida cotidiana, para de este modo, ellos sepan activar los aprendizajes adquiridos y puedan responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

El alumno a través de las mismas puede:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global. Actividad Cultura del Reciclaje, combatir contaminación de nuestros mares.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos. En el centro se realiza la actividad Consumo Responsable

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública. Actividad Sexualidad responsable.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica. Actividad Redes

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva Actividad educación financiera

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada. Actividad Educación emocional

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas. Esta competencia es desarrollada ampliamente por los viajes a París, Londres y Roma

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad. Los desayunos solidarios que lleva a cabo el Instituto implica a toda la comunidad educativa.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último. Este punto está desarrollado por todas las actividades que programan los diversos departamentos

5. COMPETENCIAS CLAVE

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

– Competencia plurilingüe.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

– Competencia digital.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

– Competencia ciudadana.

– Competencia emprendedora.

– Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Hay competencias que son desarrolladas más profundamente por unos departamentos que otros, como puede ser la lingüística y plurilingüe por los departamentos de Lengua, Latín, Inglés y Francés; la matemática por el de Matemáticas; y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería por los departamentos de Tecnología y Biología; la Digital por el departamento de Informática, la Social y Cívica, y la Ciudadana por el departamento de Geografía e Historia, Espíritu Emprendedor por el de Economía y Conciencia y expresiones culturales por el de Dibujo y el de Geografía e Historia.
Las actividades Complementarias y Extraescolares son el método idóneo para trabajar de modo práctico la adquisición de estas Competencias, ya que los distintos departamentos, cuando programan sus actividades abordan el desarrollo de las mismas desde un enfoque amplio, capaz, que engloba el desarrollo de las mismas de una manera muy efectiva. Por ejemplo: La visita a la Feria del Libro, llevado a cabo por el departamento de Lengua y Literatura logra con ello, la adquisición no sólo de la competencia lingüística, sino también la social y cívica, aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, matemática, conciencia y expresiones culturales. Los viajes a París y Londres, que forman parte del proyecto del centro, así como las inmersiones lingüísticas en la ESO, favorece el desarrollo de estas competencias, tanto las lingüísticas y plurilingüisticas, como la social y cívica, aprender a aprender etc.
La adquisición de las competencias con las distintas actividades que los departamentos programan deben figurar en sus respectivas programaciones didácticas.

6. ACTUACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTO UNICEF: CENTRO REFERENTE EN EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANIA GLOBAL

Desde el curso 2019-20 nuestro instituto es Centro Referente de Unicef, con ello se ha adquirido un compromiso de trabajo que debe llevarse a cabo a lo largo del curso. Este nombramiento y reconocimiento tiene una duración de 2 años, con posibilidad de seguir en el proyecto en

ediciones posteriores, por lo que a lo largo del curso 2023-24 tendremos que seguir trabajando desde diferentes ámbitos y actuaciones.

Estas actuaciones son programadas desde los diferentes departamentos didácticos y /o recursos socioeducativos comunitarios para favorecer la educación basada en:

- Educación en Derechos de la Infancia
- Participación infantil y otros derechos
- Protección a la infancia
- Clima escolar

También se trabajará la Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía global desde el Plan de Convivencia, Plan de acción tutorial, Plan de atención a la Diversidad y los diferentes planes del instituto, que forman parte del Plan Director del Centro y que queda reflejado de manera explícita en la Programación General Anual del Instituto.

A continuación, exponemos las actividades conmemorativas que se van a llevar a cabo como centro colaborador de Unicef y las fechas en que se trabajaran en tutoría:

- 20 de noviembre: Día Universal de los Derechos Del Niño: desde el 7 al 20 de noviembre
- 25 de noviembre: Día Internacional Contra La Violencia De Género: del 21 al 2 de diciembre
- 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas Con Discapacidad: del 21 al 1 diciembre
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos: del 10 al 16 de diciembre
- 30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz: 16 al 30 de enero
- 20 de febrero: Día Mundial de la Justicia Social
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer: 13 febrero al 8 de marzo
- 20 de marzo: Día Internacional de la Felicidad
- 21 de marzo: Día contra el Racismo y la Xenofobia: 21 al 30 de marzo
- 7 de abril: Día Mundial de la Salud
- 15 de mayo: Día Internacional de las Familias: se trabajará la diversidad familiar: 16 al 26 de mayo
- 20 de junio: Día Internacional de los Refugiados
- 28 de junio: Día Mundial de la Diversidad Sexual

Las actividades realizadas serán llevadas a cabo por los tutores y coordinadas por Ester González Suarez.

Este horizonte señalado, es en el que se mueve el centro a la hora de diseñar y realizar las actividades institucionales, algunas de estas, son desarrolladas por los diversos departamentos en sus programaciones, como pueden ser la carrera y ginkanas solidaria (programadas por diversos motivos: refugiados, afectados por catástrofes naturales, guerra de Ucrania etc.)como ocurre con el departamento de Educación Física y que cuentan con la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, como es el caso de este departamento de Extraescolares que participa activamente en su desarrollo.

Las actividades deportivas y socio educativas solidarias este presente curso serán:

- GIMKANA SOLIDARIA: Diciembre
- CARRERA SOLIDARIA: Abril
- ACNUR LOCO FESTIVAL: Abril
- DESAYUNOS SOLIDARIOS: diciembre

donde recaudamos fondos destinados a proyectos de UNICEF y ACNUR.

Otras, son desarrolladas propiamente por Jefatura de Estudios, contando a veces con la colaboración del departamento de Orientación como es el caso de cultura del Reciclaje, consumo responsable

Para mejorar la convivencia y la prevención de accidentes de tráfico, se desarrollarán los talleres de Educación Vial que realiza la Policía Municipal de Madrid y la Policía Nacional respectivamente.

También velamos por la protección adecuada de todos los integrantes de la comunidad educativa pertenecientes al colectivo LGTBI y contra todas las formas de exclusión social, por ese motivo entre las diversas iniciativas que llevamos a cabo, destacamos los talleres que desarrollan el Plan Director, y otros, promovidos por la Jefatura del centro, como, los de Sexualidad Responsable, y Hábitos Saludables.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A principios de curso, los distintos Departamentos informaran de la programación de actividades que prevén que realizaran en los distintos cursos y su fecha aproximada. Con esta información, el Departamento de AAEE elaborará una lista de actividades previstas en cada curso con el fin de evitar que se solapen fechas o actividades y detectar aquellos grupos o niveles que presumiblemente hayan quedado más relegados a la hora de realizar actividades o por el contrario aquellos en los que exista un continuado número de salidas. En definitiva, se trata de lograr una mayor coordinación y racionalidad en las mismas

El Departamento basará su actuación según lo establecido en el R.D 83/1996 y el Reglamento de Régimen Interno del centro:

a) Participar en la elaboración del Proyecto Curricular de Etapa.

b) Elaborar el Programa Anual de las actividades complementarias y extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los Departamentos, del profesorado, del alumnado y de los padres.

c) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a las actividades del Departamento.

d) Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el Claustro, los Departamentos, la Junta de delegados, la Asociación de Estudiantes y la Asociación de Padres y Madres y de Alumnos.

e) Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con el alumnado.

f) Elaborar una Memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas, que se incluirá en la Memoria de la Dirección.

A la hora de organizar las actividades que se van a llevar a cabo en este curso hay que distinguir entre actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran actividades complementarias, aquellas actividades incluidas en la programación de los departamentos, o en el Plan de Acción Tutorial, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el tiempo, espacio o recursos que utilizan, lo que supone una ruptura del ritmo normal de las clases Por ello es necesario establecer una serie de criterios que guían este tipo de actividades y que son recogidos por el RRI:

- Son obligatorias y académicamente evaluables. No obstante, se respetará el derecho de los padres a no autorizar alguna de estas actividades si están programadas para su desarrollo fuera del Centro, o fuera del horario lectivo, o requieran una aportación económica. En este caso el alumno realizará las tareas encomendadas por sus profesores con el fin de adquirir, en la medida de lo posible, los conocimientos programados con la actividad y ser evaluado con criterios equivalentes.

• Pueden estar excluidos alumnos que, por motivos de disciplina, la Jefatura de Estudios decida que no deba ir, aplicándose la misma providencia que en el punto anterior.

Se consideran actividades extraescolares aquellas actividades no incluidas en el Proyecto Curricular de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.

7.1PRINCIPIOS GENERALES

Para el desarrollo de ambos tipos de actividades se establece como Principios Generales que:

La distribución de actividades culturales y extraescolares debe ser homogénea tanto para los distintos grupos de cada curso, como entre las distintas asignaturas, hay que evitar la realización de actividades sólo en determinados grupos o materias.

Las actividades culturales y extraescolares deben realizarse con carácter general, salvo concesión organizativa para una fecha determinada con su oportuna constancia en la Programación de Actividades Culturales y Extraescolares, en la ESO con anterioridad al 12 de mayo, y en Bachillerato antes del 19 de abril.

Con objeto de velar por el cumplimiento de los dos principios generales anteriores la jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares publicará, con una periodicidad no superior al mes, un cuadrante de actividades realizadas y previstas.

En las actividades relacionadas con asignaturas cuyos alumnos no formen grupo-clase, las clases de los grupos a los que pertenezcan dichos alumnos no se suspenderán. En consecuencia, los alumnos deberán responsabilizarse de recuperar el contenido de las clases que pierdan.

Las actividades se programarán para todos los alumnos de un grupo-clase o de un grupo-materia. Siendo preferible diseñarse para todos los alumnos de los distintos grupos-clase de un mismo nivel académico. Sólo en el caso de sanción previa un alumno puede estar excluido de participar en la actividad.

Los profesores encargados de una actividad orientarán al alumno que no pueda participar en la misma, para que cubra el conjunto de objetivos pretendidos por otros métodos.

7.2 AUTORIZACIÓN

Con respecto al proceso de Autorización de las actividades que se lleven a cabo en el centro se establece que:

Las actividades complementarias y las extraescolares incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Culturales y Extraescolares están autorizadas con la aprobación de esta.

Las actividades complementarias, de duración no superior a un día, no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Culturales y Extraescolares necesitan del visto bueno de Jefatura de Estudios.

Las actividades extraescolares de carácter tutorial, de duración no superior a un día, no incluida en la Programación del Departamento de Actividades Culturales y Extraescolares, necesitan del visto bueno de la Jefatura de Estudios Adjunta.

Las restantes actividades culturales y extraescolares no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Culturales y Extraescolares necesitan del visto bueno según su naturaleza de la Directora, Claustro de Profesores y Consejo Escolar

Para que una actividad programada dentro del horario lectivo se pueda llevar a efecto, se requiere la participación de las tres cuartas partes de los alumnos del grupo-clase o grupo-materia a quienes esté destinada

7.3 ORGANIZACIÓN

En cuanto a cómo organizar estas actividades se establece:

• Que el profesor encargado de la misma debe comunicar a los padres el tipo de actividad, fecha, duración, profesor responsable y coste de esta (si lo hubiera). En esta comunicación se pedirá la autorización o no autorización de los padres aceptando expresamente conocer el tipo de actividad y el compromiso de que el alumno respetará las normas establecidas en la salida del Centro, dicho documento deberá devolver firmado los alumnos antes de la realización de esta. En el caso de no autorización, los alumnos de 1º y 2º de ESO tendrán dos alternativas: permanecer en casa o acudir al Centro; cualquiera de las dos situaciones deberá ser comunicada al Centro.

Se debe comunicar la actividad con al menos dos semanas de antelación a Jefatura de Estudios, al Departamento de Actividades Extraescolares y al resto de profesores que se puedan ver afectados determinando la naturaleza de la actividad, fecha, duración de la misma, grupo o grupos implicados y profesores encargados. En la comunicación al Departamento de Actividades Extraescolares y a Jefatura de Estudios se debe incluir una relación nominal de los alumnos que realizan la salida.

La comunicación a los profesores afectados se hará a través del tablón de la Sala de Profesores por parte de la jefa del Departamento de Extraescolares

Las actividades que no duren todo el periodo lectivo diario, las clases no afectadas se darán con normalidad tanto si es al principio como al final de la jornada. Si la actividad comienza a una hora no coincidente con un cambio de clase, los alumnos recibirán la clase correspondiente hasta el momento de la salida, salvo si es a primera hora y la actividad continua hasta el final de la jornada comenzarán con el inicio de la actividad:

- Los cursos de 1º y 2º de ESO.
- Los restantes cursos si así lo acuerda el profesor de la asignatura de dicha hora.

Si la actividad terminase antes de un cambio de clase, los profesores encargados deberán permanecer con el grupo hasta su incorporación a clase, salvo si es a sexta hora para los cursos y alumnos autorizados. La no asistencia de alumnos a las clases no afectadas por la actividad será controlada y notificada a los padres.

Las actividades que impliquen algún coste, como criterio general, serán autofinanciadas por los alumnos. Por tanto, habrá que programar actividades asequibles para la mayoría. Se tendrá cuidado de calcular los gastos con exactitud: es recomendable dividir la cantidad del coste entre un número que corresponda al 75% del grupo con el fin de evitar incrementos posteriores a los alumnos o déficits que repercutirían en el Centro.

El profesor encargado deberá recoger el dinero con suficiente antelación y entregarlo al Secretario dos días antes de la fecha de la actividad.

Los profesores acompañantes en actividades fuera del Centro, salvo imposibilidad manifiesta, deberán impartir clases a los grupos participantes, o materias relacionadas con el contenido de la actividad.

El número de profesores acompañantes se atendrá, salvo excepciones valoradas por la Jefatura de Estudios, a los siguientes criterios:

- En visitas de mañana, un profesor por cada veinte alumnos de ESO y por cada treinta alumnos de Bachillerato.

- En excursiones y viajes: un profesor por cada veinte alumnos, con un mínimo de dos.

Los alumnos que pertenecen a programas de integración y PEMAR deberán participar en las actividades extraescolares que programe su grupo de referencia.

Se procurará que las actividades extraescolares se distribuyan equitativamente a los grupos del mismo nivel, y, en particular, las que impliquen salidas del Centro.

En la organización del viaje de fin de curso, el Departamento, se atendrá a los criterios aprobados por el Consejo Escolar en lo referente al nivel de los alumnos participantes, al número de días lectivos concedidos para la expedición y subvenciones posibles del Instituto y otros puntos que el Consejo Escolar pueda aprobar.

En excursiones fuera de la Comunidad de Madrid se notificará al Seguro Escolar la relación de alumnos asistentes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades previstas en la programación de cada Departamento, pudiendo añadirse aquellas que no habían sido programadas dado el carácter especial de la misma.

La organización de actividades para recaudar fondos para el viaje fin de curso en las que aparezca la denominación del Instituto deberá ser conocida por el Departamento de AA EE con la suficiente antelación y deberá tener el visto bueno de la Dirección del Centro.

Al finalizar la actividad se pasará una hoja de evaluación a los profesores responsables con el fin de recoger posibles propuestas de mejora o cambios en la actividad, quedando registrada de esta forma la valoración de la experiencia.

7.4 SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A la hora de programar actividades un departamento, para un grupo/clase deberá tener en cuenta, tanto las fechas de otras actividades programadas con anterioridad para ese grupo, como la conveniencia y el momento en el que se realizan (se deben evitar fechas próximas a los exámenes de final de trimestre o promover salidas en grupos que hayan perdido ya muchas horas lectivas)

Así mismo, los distintos departamentos didácticos, atenderán las sugerencias de este departamento a la hora de fijar las fechas de las distintas actividades que programen, para evitar la coincidencia de diferentes salidas en un mismo día, y así favorecer una óptima gestión del centro.

Para aquellas actividades que se organicen en el centro, se intentará aprovechar las horas de tutoría. Si estas no cuadraran con el horario de la actividad se podrá utilizar la hora de otros profesores del grupo con su consentimiento. Durante el desarrollo de la actividad, se pedirá a los profesores cuya clase queda afectada, permanecer con el grupo de alumnos acompañándolos con el fin de garantizar un buen clima receptivo y de respeto hacia las posibles personas que den un taller o conferencia

8 PLAN DE ACTIVIDADES

EL Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias del centro se basará en las propuestas de:

- Los Departamentos Didácticos

- El Departamento de AA EE

Este curso escolar, se realizarán los viajes, a París con 3º de ESO y a Londres con 4º de ESO. También realizará por primera vez el departamento de latín un viaje a Roma con los alumnos de 1º de bachillerato que cursen esta asignatura. Por otra parte, continuaremos con la inmersión lingüística en inglés de 1º de Eso. Actualmente estamos pidiendo presupuestos para su ejecución a distintas compañías de viajes.

Con respecto a la participación de los alumnos en estos viajes y la posible conducta que van a desarrollar en los mismos, este departamento prohibirá su participación a aquellos que por volumen de partes de conducta considere Jefatura de Estudios que no deberían participar en los mismos, ya que su conducta disruptiva podría comprometer al Instituto al tiempo que establece unas normas de convivencia para los mismos, en ellas se tipifican las penalizaciones que el incumplimiento de las mismas traería como consecuencia.

8.1 Viaje a París. 3º ESO: Este viaje forma parte del Proyecto Educativo del centro, por este motivo, ya que el Departamento de Francés no tiene la iniciativa de realizarlo, el departamento de Extraescolares lo lleva a cabo, tal y como se ha hecho en cursos anteriores abriendo su participación en el mismo, a todo el alumnado que cursa este nivel, independientemente que hayan elegido francés como optativa, antes condición indispensable para poder realizar el mismo.

Con este viaje, se pretende trabajar las competencias relacionadas con las habilidades de convivencia, comunicación y autonomía personal, al tiempo que perseguimos unos objetivos:

- Conocer y valorar los aspectos culturales de Francia, al favorecer el conocimiento de algunos rasgos históricos de este país que pueden apreciarse en la capital francesa.
- Favorecer la curiosidad, el interés y el respeto hacia otra sociedad distinta a la nuestra.
- Romper la rutina del trabajo diario ocasionalmente, aumentando así la motivación de los alumnos. Se pretende dotar a estas actividades de un carácter lúdico y cultural a la vez.
- Fomentar la educación integral de los alumnos

Este año, la encargada de llevar a cabo este viaje, será Marisol Leal García. Los profesores acompañantes serán seleccionados en función del número de alumnos que participen en el mismo.

8.2 Viaje a Londres 4º ESO: l centro programa bajo la dirección del departamento de inglés una salida cultural a Londres para alumnos de 4º de la ESO, pretendiendo con ello que puedan poner en práctica, algunas de las destrezas adquiridas con el desarrollo de los objetivos que posee la materia inglesa, entre ellos destacamos:

- Ser capaz de expresarse oralmente de forma adecuada, y con cierta autonomía en actos de comunicación real.
- Comprender información de textos escritos vinculados a actividades cotidianas.
- Mejorar la comprensión global en situaciones comunicativas relacionadas con la vida diaria.
- Conocer y valorar los aspectos culturales relacionados con esta lengua extranjera, al favorecer el conocimiento de algunos rasgos históricos de este país que pueden apreciarse en la capital británica.
- Favorecer la curiosidad, el interés y el respeto hacia otra sociedad diferente a la nuestra.

Este año la encargada de llevar a cabo este viaje será Cristina Sánchez Peregrina. Los profesores acompañantes serán seleccionados dentro del departamento de inglés en función del número de alumnos participantes.

8.3 Viaje a Roma 1º Bachillerato alumnos latín. Este año, por primera vez en el centro, el departamento de latín va a realizar un viaje a Roma con los alumnos que cursan esta asignatura, su objetivo es que conozcan y valoren los aspectos culturales relacionados con la lengua latina, al favorecer el conocimiento de algunos rasgos históricos de esta ciudad.

Marta Cruz profesora de latín del centro será la encargada de llevar a cabo este viaje.

8.4 Inmersión Lingüística; Se realizará del 3 al 7 de junio inclusive, el lugar elegido es Peñafiel (Valladolid) el nivel al que se le abre la actividad es 1º Eso, el departamento de inglés es el implicado en su ejecución y de este departamento será el profesor que llevará dicha inmersión.

8.5 PROPUESTAS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

8.5.1 TECNOLOGIA

1. Nave Boetticher. Talleres.

2. Fundación Telefónica. Exposición y taller. 2º y 3º ESO.

3. Ciencia en el Barrio 4º ESO Tecnológico y Científico. Actividades asociadas. Durante todo el curso. Ya programadas:

    1. Charla premio Nobel sede CSIC. 28 septiembre. 1º y 2º Bach.
    2. Exposición FOTCIENCIA19. Del 10 enero al 15 febrero.
    3. Visita al ICMM del CSIC. 21 marzo.

4. Charla “Electricidad a partir de calor”. Enero.

4. Impulsando sueños. Emprendimiento Juvenil. AICP Pandora. La Nave. A partir de 3º ESO. Actividades asociadas.

5. Technovation Girls. La Nave. Solo alumnas. Cualquier nivel. Actividades asociadas.

6. Joven In Tech. Digitalización y Robótica Cualquier nivel. Actividades asociadas.

7. M&Ingeniera va a tu centro. A partir de 3º ESO. Actividades asociadas.10 de octubre y mes de mayo.

8. Creática. Taller Inteligencia Artificia 2º ESO. Actividades asociadas. 18 octubre.

9. CazaCracks. Actividad videojuegos. 3º y 4º ESO Tecnológico. 16 octubre.

10. Visita Feria videojuegos "Madrid in game". Cualquier nivel. Casa de Campo.

PROYECTOS STEM:

· Ciencia en el barrio. 4º ESO Tecnología y Ciencias.

· Impulsando sueños. Emprendimiento juvenil. AICP Pandora. La Nave. A partir de 3º ESO.

· Technovation Girls. La Nave. Solo alumnas. Cualquier nivel.

· Mujer&Ingeniera va a tu centro. Real Academia de Ingeniería. A partir de 3º ESO.

· Joven In Tech. Digitalización y Robótica. Cualquier nivel.

Estamos abiertos a nuevas actividades que vayan surgiendo.

8.5.2. MÚSICA

La paulatina desaparición de las actividades musicales y culturales gratuitas de las que antes gozaban los profesores de Música para poder realizar con los alumnos, ha hecho que sea casi imposible acceder a ninguna de ellas. Las que hay son de pago y el nivel socioeconómico de los alumnos del centro no lo permiten. No obstante, cualquier actividad que el departamento de música considere oportuna a lo largo del curso será comunicada a la jefa del departamento de Extra escolares.

8.5.3 MATEMÁTICAS

Este Departamento fomentará todas las actividades encaminadas a mejorar tanto la calidad de la enseñanza de las matemáticas, como el interés y actitud de los alumnos hacia las mismas.

En principio, y sin perjuicio de las actividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso, pensamos proponer y promover:

- La celebración del Concurso de Ingenio, dada la aceptación e interés que ha venido despertando en cursos pasados entre los alumnos.
- La participación del centro en el Concurso de Primavera de Matemáticas.
- La visita al Espacio Matemático de Madrid (EMMA) con los alumnos de 2ºESO.

Teniendo presente que los alumnos afianzan mejor los conocimientos si se hace un planteamiento lúdico y participativo, con esta programación pretendemos que los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria adquieran el hábito de un trabajo regular y continuo:

a. Despertar en ellos el interés por las Matemáticas mediante actividades que les resulten curiosas, que potencien la agilidad mental, el razonamiento y les facilite el acceso a la comprensión.

b. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

c. Tener un especial cuidado con la expresión oral y escrita.

Otras actuaciones que se tendrán en cuenta desde este Departamento, teniendo en cuenta que somos Centro Referente de UNICEF son:

- 20 de noviembre: día universal de los derechos del niño
- 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género
- 3 de diciembre: día internacional de las personas con discapacidad
- 10 de diciembre: día de los derechos humanos
- 30 de enero: día escolar de la no violencia y la paz
- 20 de febrero: día mundial de la justicia social
- 8 de marzo: día internacional de la mujer
- 20 de marzo: día internacional de la felicidad
- 21 de marzo: día contra el racismo y la xenofobia
- 7 de abril: día mundial de la salud
- 15 de mayo: día internacional de las familias: diversidad familiar

- 20 de junio: día internacional de los refugiados
- 28 de junio: día mundial de la diversidad sexual

8.5.4 BIOLOGÍA

Este Departamento considera las actividades complementarias y extraescolares imprescindibles en la consecución de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta que son una forma de iniciar a los alumnos en el trabajo propio del conocimiento científico. Estas actividades varían cada curso pero se procura realizar, al menos, una por curso y nivel. A continuación se detalla la relación de las programadas para el presente curso:

Actividad	Curso	Fechas posibles	Institución/Programa/Empresa	Precio por alumno
Estudio botánico del parque del barrio	1º ESO	Primavera	Departamento ByG IES Cla	0€
Hábitos saludables y huerto escolar	1º ESO	(*)	Centro Madrid Salud (CMS)	0€
Sexualidad responsable	3º ESO	(*)	Centro Madrid Salud (CMS)	0€
Salida de campo al Río Duratón	4º ESO	Primavera 2023	Patrimonio Natural o empresa Mundo Azul	10-20€
Estudio botánico, zoológico y geológico del parque del barrio	4ºESO	Primavera 2023	Departamento ByG IES Cla	0€
Actividades del programa Ciencia en el Barrio	4º ESO D	(*)	CSIC/Ciencia en el Barrio	0€
Visita al museo Geominero y Museo de CN	1º Bachillerato	2º trimestre 2024	Departamento ByG IES Cla	Transporte público
Vista a Centros de Investigación de la Comunidad de Madrid	2º Bachillerato	(*)	(*)	Transporte público

(*) Actividades pendientes de planificar con las entidades responsables

Se entiende que todos aquellos alumnos cuyo comportamiento haya sido objeto de alguna amonestación por parte de algún profesor y de la cual quede constancia en Jefatura de Estudios, perderán el derecho a asistir a las actividades complementarias y extraescolares.

Además de las actividades arriba indicadas, el Departamento o cualquiera de sus profesores puede proponer otras, a lo largo del curso, que considere pedagógicamente de interés para el nivel correspondiente y que quedarán reflejadas en la memoria final del Departamento.

Por otro lado esta relación de actividades es un programa de máximos, de manera que su realización dependerá de las que sean concedidas y de las que tengan posibilidades reales según el desarrollo del curso, con la idea de realizar, al menos, una para cada nivel.

8.5.5 GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las actividades diseñadas por este departamento son para llevarse a cabo por nivel en ESO:

1º Eso: Arqueopinto 19 de febrero de 2023. Todos los grupos

2º Eso: Visita y gimkana en Santa María de Melque. Todos los grupos. Primera evaluación. Posible fecha 7 de noviembre

3º Eso: Madrid Neoclásico: Carlos III y ginkana en el Retiro. Todos los grupos. 3ª evaluación

4º Eso. Ruta de la guerra civil en Bustarviejo. Tercera evaluación. Todos los grupos

Arte 2º Bachillerato: Dado la complejidad del curso, y la necesidad de no perder periodos lectivos, la profesora realizará salidas al Museo del Prado, seleccionando las salas en función del periodo artístico que contemplan por la tarde, al igual que visitas por Madrid Barroco y Neoclásico. La asistencia será totalmente voluntaria ya que como anteriormente se menciona su asistencia será voluntaria.

8.5.6 EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física debe preparar al alumnado para el empleo del tiempo libre, de manera que contribuya a un enriquecimiento personal. Para ello es necesario que conozca diferentes opciones para que pueda elegir aquellas más acordes con sus gustos y su personalidad.
Desde el área de la Educación Física se pretende que adquieran el hábito por la actividad física, como una opción importante de ocupar el tiempo libre. Esta opción contribuirá a alejar a los adolescentes de ciertos hábitos nocivos (alcohol, tabaco, otras drogas, delincuencia, etc.)
El medio natural ofrece grandes posibilidades de uso y disfrute, y posibilita la realización de actividades recreativas muy atrayentes para los jóvenes. Las actividades complementarias y extraescolares están dentro de la programación y por tanto son obligatorias. La no participación en ellas deberá ser justificada correctamente y el alumno deberá realizar un trabajo complementario.
Por tanto, en el departamento de Educación Física tenemos programadas las siguientes actividades para desarrollar el contenido de actividad física en la naturaleza. Nuestro objetivo es realizar una actividad al año de las propuestas, excepto el viaje de esquí que cuenta aparte.

CURSOS	ACTIVIDADES
PRIMERO DE ESO	Viaje de esquí. (en caso de necesidad para que se cumpla la ratio mínima). Actividad Vías Pecuarias. Patinaje sobre hielo. Deportes y actividades en la naturaleza
SEGUNDO DE ESO	Viaje de esquí. 2023. Patinaje sobre hielo. Deportes y actividades en el parque. Deportes y actividades en la naturaleza.
TERCERO DE ESO	Viaje de esquí. 2023. Ruta en bici y orientación por la Casa de Campo. Orientación y piragüismo.

CUARTO DE ESO	Deportes y actividades en la naturaleza. Actividad Vías Pecuarias. Ruta en bici y orientación por la Casa de Campo. Orientación y piragüismo Madrid Blanca (Día de esquí). VIII Gymkana Solidaria-UNICEF VIII Carrera Solidaria por los Refugiados-ACNUR Viaje de esquí 2023. (en caso de necesidad para que se cumpla la ratio mínima).
PRIMERO DE BACHILLERATO	Ruta en bicicleta y orientación por la Casa de Campo. Orientación y piragüismo. Escalada Madrid Blanca (Día de esquí). Liga mixta en los recreos para 1º y 2º ESO
IPAFD	Retomamos la participación en el programa con baloncesto y fútbol sala. No nos han concedido ajedrez, tenis de mesa ni voleibol. Parece que existen distintos Centros y no juegan todos en la misma liga, porque hay Centros que tienen todo tipo de avales y otros a los que nunca llegan. Se desarrollan de octubre a mayo.

8.5.7 INGLÉS

Existe una serie de actividades de tipo extraescolar que el departamento de inglés se propone llevar a cabo durante el presente curso. Todas ellas van encaminadas a alcanzar tres objetivos básicos:

- Proporcionar a los alumnos distintas experiencias y contactos con el inglés fuera
- del aula.
- Romper la rutina del trabajo diario ocasionalmente, aumentando así la
- motivación de los alumnos. Se pretende dotar a estas actividades de un carácter
- lúdico y cultural a la vez.
- Fomentar la educación integral de los alumnos.

Las actividades que se proponen son:

- Participación en programas de inmersión lingüística dentro del territorio nacional
- al final de la tercera evaluación. Esta actividad estaría dirigida a alumnos de
- 1ºESO. La fecha prevista es del 3 al 7 de junio de 2024.
- Viaje cultural a Londres para el curso de 4ºESO al principio de la tercera
- evaluación. La fecha prevista es del 2 al 5 de abril de 2024.
- Realizar visionado de películas en V.O. utilizando los recursos del departamento.

8.5.8 ECONOMÍA

- Actividad organizada por ESIC para los alumnos de 2º de Bachillerato: -generación ESIC, empresa, marketing y economía digital (marzo 2024).
- Realización del seminario de preuniversitarios y empresa, para los alumnos de 1º de Bachillerato y de 2º de Bachillerato. Pendiente de confirmación (febrero/marzo 2024).

- Visita a AULA, salón internacional del estudiante y de la oferta educativa, con los alumnos de 2º de Bachillerato (marzo/abril 2024).
- Visita al Palacio de la Bolsa con los alumnos de 2º de Bachillerato. Actividad en relación al Mundo Bursátil (14-marzo-2024).
- Talleres de finanzas para jóvenes para los alumnos de 4º de la E.S.O., -pendiente de confirmación- (marzo 2024).

- Si se convocaran las XV Olimpiadas de Economía, (marzo 2024) para los alumnos que cursen la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de negocio en 2º de Bachillerato, se participará en las mismas, si así se estimara conveniente.

8.5.9 FRANCÉS

Para el presente curso escolar, el tenemos proyectadas las siguientes actividades extraescolares:

CURSO	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO C (ALUMNOS FR)	PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	CINE PAZ MADRID (CALLE FUENCARRAL, 125)	OCTUBRE 2023 (FECHA A DETERMINAR)
4º ESO C (ALUMNOS FRANCÉS)	TALLER CULTURAL EN FRANCÉS PROYECCIÓN "La Travesée"	ALLIANCE FRANÇAISE (CUESTA DE SANTO DOMINGO, 13) INSTITUTO FRANCÉS MADRID	PRIMER/SEGUNDO/TERCER TRIMESTRE 2024 (FECHA A DETERMINAR) 12 DE DICIEMBRE
3º ESO (UN GRUPO)	ACTIVIDAD ALCINE 52 "ALCALÁ DE HENARES"	ALCALÁ DE HENARES	NOVIEMBRE 2023

Además, en 3º y 4º ESO, los alumnos podrán participar voluntariamente en el concurso "UN TIKTOK DE MUSIQUE 2023" convocado por La Federación Española de Asociaciones de Profesores de Francés (FEAPF) con motivo de la celebración de la Journée Internationale des Professseurs de Français 2023 el 23/11/2023.

Para el resto de grupos, no tenemos programada ninguna actividad extraescolar para el presente curso escolar por el momento.

En caso de que se presentara la ocasión, (Pensamos en exposiciones relacionadas con la cultura francófona, visionado de cortos y largometrajes en lengua francesa fuera del centro, asistencia a representaciones teatrales, visita a las bibliotecas del Instituto Francés o la Alianza Francesa, etc.) y las condiciones sanitarias lo permitieran, no dudaríamos en organizarlas. Del mismo modo, si surgen otros concursos en los que los alumnos puedan participar, se valorará su difusión a los alumnos para que puedan presentarse en caso de que lo deseen.

8.5.10 RELIGIÓN

Actividades Extraescolares planificadas para el curso 2023/24

VISITA LUGARES EMBLEMÁTICOS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID	**1º TRIMESTRE**	***ABIERTA A TODOS LOS NIVELES***
VISITA CATEDRAL DE LOS SANTOS NIÑOS (ALCALÁ DE HENARES)	**2º/ 3º TRIMESTRE**	***2º ESO***
VISITA CIUDAD DE AVILA. RUTA TERESIANA	**3º TRIMESTRE**	**3º ESO** **1º BTO**
VISITA CIUDAD TOLEDO. RUTA TRES CULTURAS-RELIGIONES	**2º TRIMESTRE**	**4º ESO**
VISITA MEZQUTA-CATEDRAL DE CÓRDOBA	**2º/3º TRIMESTRE**	***1º BTO,*** ***2º BTO.***
RUTA MADRID CONVENTUAL	**3º TRIMESTRE**	***ABIERTA A TODOS LOS NIVELES***
VISITA CATEDRAL Y MUSEO DE LA ALMUDENA. PROYECTO EDUCATIVO "LA ALMUDENA"	**A LO LARGO DEL CURSO**	***2º BTO***
El Departamento plantea la realización de actividades extraescolares no especificadas en esta Programación en virtud de su ocasionalidad, siempre que se encuentren en relación con los contenidos de la asignatura y aportando documento sobre su justificación didáctica.		

8.5.11 LENGUA Y LITERATURA

- Actividades concedidas por el Ayuntamiento correspondientes al programa *Madrid, un libro abierto*:

· Cinco grupos de 30 alumnos para la actividad *Madrid galdosiano* en 4º de ESO, en los días 5/4/24, 8/4/24 y 10/4/24.

· Tres grupos de 30 alumnos para la actividad *Madrid literario, Cervantes*, en 1º de Bachillerato, en los días 16/11/23, 20/11/23 y 21/11/23.

- Actividades Educaixa

CURSO	TALLER	DURACIÓN	FECHAS	PRECIO
2º ESO	SENTIR, PENSAR, INTERPRETAR	3 horas	24/25/26/30 ENERO 2 FEBRERO (todos los grupos menos 2ºC)	30€
3ºESO	RAPEANDO LOS CLÁSICOS	2 horas.	26/27/28 FEBRERO (solo 3ºA, 3ºE y 3ºF)	30€ (taller)
4ºESO	ESCRITURA EN VIVO	2 horas	10/11/12 ENERO	30€ (taller)
1ºBACH	INTERPRETACIÓN POÉTICA	3 horas	23/25/29/30 ABRIL	30€

- Encuentro con el autor Nando López, autor de *El río de las primeras veces*. El objetivo de esta actividad es abordar el tema de las redes sociales y el ciberacoso. Lugar: biblioteca Mª Moliner. Cursos: 4º de ESO.

- Celebración de la fiesta de Halloween en la biblioteca del centro durante la semana del 23 al 27 de octubre. La actividad tiene como propósito dar a conocer el funcionamiento y la organización de la biblioteca del instituto y animar a los alumnos a que cojan libros en préstamo.

- Aula-taller Leer+Jóvenes, organizado por la biblioteca Mª Moliner para alumnos de 4º de ESO. Las fechas están sin determinar.

8.5.12 LATIN

Cultura Clásica 3º de ESO:

- Visita al Museo Nacional del Prado (Madrid) y al Parque de El Retiro en el segundo o tercer trimestre. Guía: la propia profesora, Marta Cruz. 5 euros todo el grupo.
- Visita al parque arqueológico de Complutum.
- Representación teatral “La Odisea” en el Teatro Infanta Isabel, grupo El Aedo.
- Cultura Clásica 4º de ESO y Latín de 4º de ESO:
- Visita al Museo Arqueológico Nacional (Madrid) y al Parque de El Retiro, preferiblemente en el segundo o tercer trimestre. Guía: la propia profesora, Marta Cruz. Actividad gratuita.
- Visita al Museo Nacional del Prado (Madrid) y al Parque de El Retiro, preferiblemente en el segundo o tercer trimestre. Guía: la propia profesora, Marta Cruz. 5 euros todo el grupo.
- Visita al parque arqueológico de Complutum en el segundo o tercer trimestre.
- Participación en la X Gymkana Mitológica, organizada por la Asociación Madrid, Capital del Mito y respaldada por la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Tercer trimestre, Parque de El Retiro de Madrid (sábado).
- Representación teatral “La Odisea” en el Teatro Infanta Isabel, grupo El Aedo.

Latín I:

Viaje a Roma del 2 al 5 de abril para alumnos de Latín I. El viaje tiene una finalidad didáctica, ya que permitirá al alumnado conocer in situ los principales yacimientos arqueológicos de Roma y la cultura y civilización romanas, así como su pervivencia en el arte posterior, especialmente el de época renacentista y barroca, contenidos de la materia Latín I que cursan en 1º de Bachillerato. Las guías serán las propias profesoras que les acompañan en el viaje,

Marta Cruz y Pilar Carrasco. El itinerario previsto, que puede sufrir modificaciones, sería el siguiente:

Día 1: Vuelo de Madrid a Roma. Visita al Panteón y paseo por la Piazza di Spagna, Via del corso, Columna de Trajano, Monumento a Vittorio Emmanuel y Mercados de Trajano.

Día 2: Visita al Coliseo y los Foros Imperiales. Paseo por el Circo Máximo, Santa María en Cosmedín, Templo a Jano y templos colindantes.

Día 3: Visita a los Museos Vaticanos y a San Pedro. Visita al Gianicolo y a Trastevere.

Día 4: Paseo por Campo dei Fiori y Piazza Navona, Mausoleo de Augusto, Ara Pacis y Mausoleo de Adriano. Vuelo de Roma a Madrid.

Como alternativa al viaje de Roma si este resultase excesivamente caro, se podría realizar un viaje a Nápoles y Pompeya.

Latín II:

- Visita al parque arqueológico de Complutum. 8 de noviembre.

8.5.13 FISICA Y QUIMICA, FILOSOFÍA

En estos departamentos, no se han diseñado, para el presente curso escolar actividades tanto Complementarias como Extraescolares, aunque no descartan que, a lo largo del desarrollo de mismo, surjan según los temas vayan suscitándolas, y siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, estas serán comunicadas al Departamento de AAEE, intentando con ellas ofrecer al alumno un aprendizaje complementario a lo expuesto en clase.

8.5.14 DIBUJO

Visita/ taller en la fundación ICO;

20 de octubre: alumnos de Dibujo Técnico de 1.2 bch

25 de octubre 2º B

22 de noviembre 2º F

29 de noviembre 2º D

Visita Parque Juan Carlos I Espacio Artístico: 9, 11, 16, 18, 23 y 25 de enero. Tres cursos de 1º eso y otros tres de 2º eso, todavía por designar.

9 BIBLIOTECA

Las encargadas de la biblioteca serán este año Ana Cerván, María Jesús Caamaño y María Teresa García Martín.

Recogemos la necesidad de dinamizar la biblioteca del instituto, incidiendo especialmente en los alumnos de primer curso de la ESO, con el objetivo de seguir dando a conocer este espacio y sus posibilidades de utilización por ser su primer curso académico en el centro, aunque dicho plan de dinamización se extiende a todos cursos y grupos integrantes del instituto.

Este plan educativo refleja la necesidad de plasmar la estructura y temporalización de las actividades didácticas que se vienen realizando todos los cursos académicos por parte de los profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura y de las profesoras implicadas en la coordinación de la biblioteca.

La actuación durante el curso académico 2023 / 2024 abordará estos tres ámbitos:

Difusión: se centrará en exposiciones sobre autores, celebraciones anuales y efemérides fijas y puntuales del ámbito cultural y, en concreto, del literario.

Orientación: abarcará recomendaciones lectoras temáticas en horario de biblioteca durante los recreos –presenciales y “on line”- y escritas dos veces al año (en Navidad y en fin de curso).

Gestión didáctica: se basará en la explicación a los alumnos sobre todo de 1º de la ESO del funcionamiento de la biblioteca, recogida de desideratas y previsión de las lecturas de aula de

las diversas asignaturas cursadas en el centro, con el fin de aumentar el número de volúmenes de un mismo libro en la biblioteca.
Las actividades programadas para este curso académico serán las siguientes:

ACTUACIÓN	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
DIFUSIÓN	**A) EXPOSICIÓN TRIMESTRAL DE AUTORES:**	
	• **Celebración del Día Internacional de las Bibliotecas (24 de octubre):** 1.- Difusión del cartel anunciador de este año de dicha conmemoración. 2.- Exposición del libro y difusión del vídeo ganador del Óscar al mejor cortometraje "Los fantásticos libros voladores del Sr. Morris Lessmore".	• Primer trimestre
	3.- Presentación de la biblioteca a los alumnos de 1º de la ESO y actividad complementaria de conocimiento y funcionamiento de la biblioteca del centro.	• Primer trimestre
	• **Con motivo de la fiesta de Halloween:** se realizará un acercamiento a la literatura de terror mediante una exposición y actividades de dinamización sobre dicha fiesta, una exposición en la entrada de la biblioteca	• Primer trimestre

	de curiosos epitafios y esquelas de personajes famosos y la creación por parte de los alumnos de 1º y de 2º de la ESO de su propio epitafio. • **Homenaje al quehacer literario del escritor y pedagogo italiano Gianni Rodari, poseedor del premio Hans Christian Andersen en 1970, equivalente al premio Nobel de Literatura infantil y juvenil, por su producción literaria:** • Se efectuará una exposición biográfica y bibliográfica en el hall del instituto. • En el expositor de la biblioteca del centro se mostrará una selección de sus principales obras. • Se elaborará un cartel publicitario de su obra *Gramática de la fantasía* y se ofertará a los alumnos del instituto algunas de las técnicas narrativas que aparecen en el libro de este autor (a disposición en la biblioteca del centro).	• Segundo trimestre
	• Exposición de las actividades voluntarias realizadas por los alumnos de 1º y 2º de la ESO a partir de esas técnicas narrativas.	• Tercer trimestre
	• **Exposición biográfica y bibliográfica de autores en la biblioteca: "vivitos y coleando":** *Jordi Sierra i Fabra, Joan Manuel Gisbert, Laura Gallego, Elvira Lindo, Daniel Pennac, Care Santo,…*	• Los tres trimestres

	• **Las obras también cumplen años:** - Se rendirá homenaje a las *Greguerías Selectas* de Ramón Gómez de la Serna y se plantarán actividades de ilustración de dichas greguerías.	• Primer trimestre
	• **Celebración nacimientos y fallecimientos de literatos célebres (Santa Teresa de Jesús, Anna Frank, Miguel Hernández, Gabriel García Márquez, entre otros) y la primera escritora en recibir el Nobel de Literatura, Selma Otilia Lovisa Lagerlöf**: Se realizará una exposición biográfica y bibliográfica de dichos autores.	• Primer trimestre
	• **Exposición de diversas técnicas narrativas de los siguientes autores de los que se celebra el centenario de su nacimiento en el presente curso escolar**: los hermanos Álvarez Quintero, Antonio Pereira, Mario Beenedetti, Emilia Pardo Bazán y Virginia Woolf, entre otros.	• Primer trimestre
	• **Difusión de la figura de Alfonso X el Sabio, rey y escritor de Castilla, con motivo del octavo centenario de su nacimiento.**	• Segundo trimestre

	B) RECORDATORIO DE EFEMÉRIDES FIJAS: • **16 de octubre** (día de las escritoras). Se realizará la lectura de alguna de las obras de escritoras famosas. • **24 de octubre** (día internacional de la biblioteca) con edición, difusión y exposición de los discursos anuales con motivo de esta celebración. • **10 de noviembre** (día de las librerías): se analizará la función de estos lugares dentro de la literatura. • **21 de marzo** (día internacional de la poesía): se expondrán poemas famosos y recomendaciones lectoras poéticas. • **27 de marzo** (día internacional del teatro): se expondrán obras teatrales famosas, con el fin de su recomendación lectora. • **2 de abril** (día internacional del libro infantil y juvenil y premios "Andersen" bianuales) con edición, difusión y exposición del discurso anual y reseña del autor premiado con el premio "Andersen". • **23 de abril** (día internacional del libro) con elección de un autor para dar difusión a su obra. C) **RECORDATORIO DE EFEMÉRIDES PUNTUALES:** Las que surjan en el transcurso del curso académico.	• Tercer trimestre • Periódicamente • Periódicamente • Diariamente

	D) **EL RINCÓN DEL LECTOR:** Tablón con reseñas hechas por alumnos sobre sus gustos lectores, lecturas preferidas, recomendaciones a otros compañeros, etc. E) **ORIENTACIÓN LECTORA "ON LINE":** Acceso directo a páginas de orientación lectora, selecciones temáticas, reseñas, etc., en los ordenadores de la biblioteca.	
ORIENTACIÓN	**A) ORIENTACIÓN Y RECOMENDACIONES LECTORAS** presenciales en la biblioteca, con tres modalidades: • **Diaria**: "online" en la biblioteca. • **Semanal**: en la hora de recreo. • **Mensual**: "**Biblioafición":** información de talleres literarios y cinéfilos en las bibliotecas públicas de la zona. **B) RECOMENDACIONES LECTORAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS:** • De libros que no estén necesariamente en la biblioteca y que sean idóneos a su edad e intereses. En los ordenadores de la biblioteca, acceso directo a varias páginas de recomendaciones lectoras para ESO, para consulta personal. • Difusión escrita (para coger en la biblioteca, colgarlo en la web del instituto, tablones de corcho, etc.). • Información sobre talleres de lecturas y actividades en general relacionadas con el plan lector, ofertadas por la biblioteca pública	• Diariamente • Semanalmente • Mensualmente • Diariamente • Diariamente • Mensualmente

	María Moliner y especificadas por edades y niveles educativos. **C) EXPOSICIÓN DE CURIOSIDADES LITERARIAS:** Se ubicará en el corcho de la biblioteca, atendiendo a pseudónimos curiosos, el quehacer literario de algunos autores, como Shakespeare, libros "raros"…, con la posibilidad de que los alumnos también puedan participar en este plan de dinamización. NOTA: Como a lo largo del curso académico hay muchas fechas relevantes que se pueden trabajar en el aula con los alumnos, recomendamos a los profesores lecturas para cada una de esas celebraciones. **(Ver anexo al final del documento, destacándose las fechas en las que deben realizarse actividades por ser el instituto Centro de Referencia de UNICEF).**	• Mensualmente
GESTIÓN	**A) EXPLICACIÓN A LOS ALUMNOS DE 1º DE LA ESO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.** **B) RECOGIDA DE DESIDERATAS Y AYUDA EN LA GESTIÓN DE LAS MISMAS.**	• Primer trimestre • Periódicamente

ANEXO: Incluye días con celebraciones concretas para que los profesores puedan trabajarlas en el aula con sus alumnos, leyendo y comentando algún texto literario acorde a dicha celebración, pidiendo, si así lo creen necesario, información de libros concretos para tratar los temas celebrados a las coordinadoras de la biblioteca del centro:

21 de septiembre: día internacional de la paz.
1 de octubre: día internacional de las personas de edad.
5 de octubre: día mundial de los docentes.
16 de octubre: día mundial de la alimentación.
17 de octubre: día internacional para la erradicación de la pobreza.
16 de noviembre: día internacional de la tolerancia.
17 de noviembre: día internacional de la Filosofía.
20 de noviembre: día internacional del niño.
21 de noviembre: día internacional de la televisión.
22 de noviembre: día internacional de la Música.
25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género.
2 de diciembre: día internacional de la abolición de la esclavitud.
3 de diciembre: día internacional de las personas con discapacidad.

10 de diciembre: día internacional de los derechos humanos.
20 de diciembre: día internacional de la solidaridad.
30 de enero: día escolar de la no violencia y la paz.
10 de febrero: día internacional de Internet seguro.
14 de febrero: día de San Valentín.
20 de febrero: día internacional de la justicia social.
8 de marzo: día internacional de la mujer.
15 de marzo: día internacional de los derechos del consumidor.
20 de marzo: día internacional de la felicidad.
21 de marzo: día contra el racismo y la xenofobia.
22 de marzo: día mundial del agua.
7 de abril: día internacional de la salud.
22 de abril: día internacional de la Tierra.
12 de mayo: día internacional de las Matemáticas.
15 de mayo: día internacional de la familia.
17 de mayo: día internacional de Internet.
18 de mayo: día internacional del museo.
21 de mayo: día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo.
5 de junio: día mundial del medio ambiente.
8 de junio: día mundial de los océanos.
20 de junio: día internacional de los refugiados.
28 de junio: día internacional de la diversidad sexual.

10 AMPA

Para este curso escolar el AMPA ha programado:

- Teatro
- Técnicas de estudio
- Voleibol
- Ajedrez

11 CAMPEONATOS ESCOLARES

Esta edición participa en Futbol y Baloncesto. Su desarrollo está reflejado en el apartado de Educación Física de esta programación.

12 NORMAS DE CONVIVENCIA VIAJES

"El viaje que se va a llevar a cabo es una oportunidad única para que nuestros alumnos conozcan una cultura diferente a la nuestra.

Con el fin de que los alumnos aprovechen al máximo esta oportunidad, deben seguir unas normas de conducta que han sido establecidas para garantizar en todo momento un comportamiento correcto y una estancia agradable y sin problemas:

1. Los alumnos van a participar en una actividad extraescolar del IES CIUDAD DE LOS ÁNGELES, con una duración de…….. Por lo tanto, es de aplicación toda la normativa de la Comunidad de Madrid que se expone en el Decreto 32/2019 del 9 de abril y en el Decreto 60/2020 del 29 de julio, en donde se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los centros docentes de nuestra Comunidad y la Ley de Autoridad del Profesor (ley 2/2010 del 15 de junio, BOCM de 29 de junio).
2. La primera norma básica y fundamental es que los alumnos deben seguir y cumplir en todo momento las instrucciones de los profesores acompañantes. Éstos atenderán cualquier incidencia o emergencia que se pueda producir durante las 24h.del día, sin

perjuicio de que posteriormente se aplique la normativa citada en el punto anterior. En caso de incumplimiento de las normas, los profesores acompañantes podrán aplicar durante el desarrollo de la propia actividad las sanciones para los que están autorizados.

Es fundamental establecer con claridad y antelación el protocolo de actuación por el incumplimiento de las normas de convivencia por los participantes en la actividad, que detallamos a continuación:

a) Serán consideradas como faltas leves:
    a. Llegar tarde por primera vez a la cita acordada
b) Serán consideradas como faltas graves:
    a. Llegar tarde a las citas acordadas por segunda vez
    b. Fumar
    c. Alteración de la convivencia en las visitas culturales
    d. Comprar y/o beber bebidas alcohólicas
    e. Comportamiento inadecuado, maleducado o irrespetuoso
c) Serán falta muy graves:
    a. Reiteración de cualquier falta grave
    b. Ausencia injustificada a una actividad programada
    c. Llevar cualquier objeto que pueda considerarse como arma
    d. Llevar, adquirir, intercambiar o consumir sustancias ilegales
    e. Sustraer pertenencias de otras personas o de un establecimiento
    f. Vulneración de las leyes del país.

3. En líneas generales los alumnos deben seguir las pautas de sus profesores y tener el comportamiento correcto que se espera de ellos. Los alumnos que participan en los viajes, deben aceptar el programa y las orientaciones previamente fijadas por los profesores acompañantes. El cumplimiento de las reglas y tiempos que rigen el movimiento y actuación de amplios colectivos de alumnos y profesor, es imprescindible para el logro de sus objetivos educativos y lúdicos.
   Hay que recalcar **que cada uno es responsable sus pertenencias, documentos y objetos de valor**. Así mismo, deben participar en todas las actividades previstas salvo permiso expreso de profesores acompañantes, por causa de fuerza mayor. **No se autoriza la salida después de la cena**.
4. **Está terminantemente prohibido la realización de fotografías o grabaciones de profesores y de alumnos sin su consentimiento y su publicación en Internet y/o sus redes sociales**. Igualmente se advierte que la publicación en Internet y /o sus redes sociales de fotografías o grabaciones no autorizadas puede tener consecuencias disciplinarias y/o legales.
5. **Si las instrucciones impartidas no fueran respetadas o el comportamiento de los alumnos fuera inadecuado o perjudicial para el resto de los compañeros y el buen desarrollo del viaje por cometer Faltas Graves o Muy Graves, se contactará inmediatamente con la familia** de los alumnos afectados. **En casos extremos de Falta Muy Grave podría llegarse a la más rápida repatriación posible de cuyos gastos se hará cargo el representante legal del alumno.**
6. La aceptación de las presentes Normas de Conducta por parte de alumnos y padres/madres/tutore legales será un requisito imprescindible para participar en el viaje.

ROSA MARIA FERNANDEZ

DIRECTORA

El alumno **Padre/madre/tutor legal**

Nombre, apellidos y firma **Nombre, apellidos y firma**

En Madrid a ……..de……..2024”

13 EVALUACIÓN

Al término de la actividad se ha de evaluar la misma rellenando un cuestionario donde los profesores evalúen la actividad realizada, comunicando las posibles incidencias y las futuras modificaciones si se vuelven a llevar a cabo:

1. ACTIVIDAD REALIZADA:

2. DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:

3. PROFESOR ORGANIZADOR:

4. CURSOS QUE HAN PARTICIPADO:

5. ¿HA EXISTIDO ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS COMUNICADOS CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD? ¿CUÁLES?

6. INCIDENCIAS:

7. POSIBLE MEJORA DE LA ACTIVIDAD PARA PRÓXIMAS OCASIONES

8. VALORACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

En Madrid a 16 de octubre de 2023

Mª PILAR CARRASCO SANZ

JEFA DEPARTAMENTO EXTRAESCOLARES